

Informe de Actividades Diciembre
2025

Huehuetenango 30 de diciembre de 2025 ✓

Licenciada
Mireya Palmieri Santisteban
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Diciembre de 2025, ✓ con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

- 1. Contrato No. DSESAN-593-2025-029
- 2. Nombre: Selvyn Alexis López Soto
- 3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
- 4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y/o con la dependencia municipal encargada de abordar temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• A través del instrumento del Sistema Nacional De Seguridad Alimentaria y Nutricional, representadas en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán denominado Plan Operativo Anual, donde se permite a las instituciones responsables programar anualmente productos y subproductos para garantizar y promover la seguridad alimentaria y nutricional de la población mas vulnerable, se brinda seguimiento y actualización desde el seno de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la cual corresponde al mes de diciembre del año en curso.
2	b) Apoyar a las dependencias municipales que aborden temas relacionados en Seguridad Alimentaria y Nutricional o a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), en la elaboración de propuestas de proyectos vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio.	• La OMSAN es la unidad técnica responsable de implementar mecanismos de coordinación interinstitucional para el abordaje de las intervenciones de forma integral y sostenible, orientada a la reducción del riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional y la desnutrición crónica, con atención principal de la población con mayor vulnerabilidad, por lo que en el mes de diciembre se procede a actualizar el Plan Operativo Anual en coordinación con encargada de dicha oficina, del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán.
3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, y promover la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	• Soporte a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Huehuetenango, en la revisión de la boleta de mesa técnica, con la finalidad de verificar las intervenciones de las instancias que brindan atención a los niños detectados con problemas de desnutrición por personal de salud, en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, para el seguimiento respectivo.

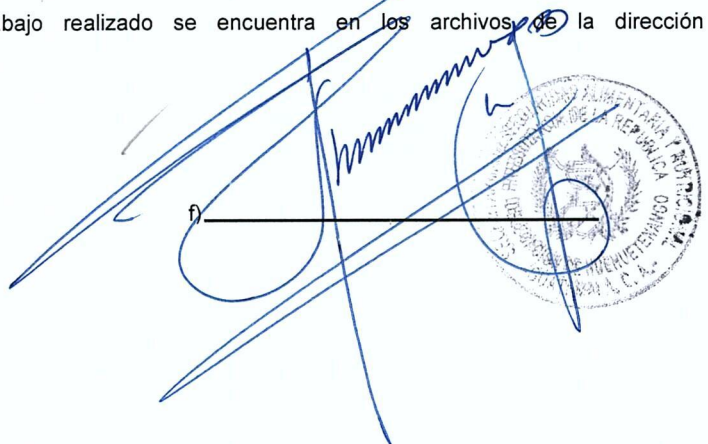
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (InSAN), para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acción que contribuyan a minimizar el impacto en la población.	Mediante una base de datos que elabora el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- y que posteriormente se traslada a la SESAN, donde esta información se valida mediante la plataforma del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, se inicia con el proceso de gestión de asistencia alimentaria para niños con Desnutrición Aguda, por lo que en el mes de diciembre se elabora informe de la entrega realizada para verificar a detalle los niños priorizados y los alimentos que van a recibir en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con el objetivo de dar a conocer temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su impacto en la población.	Asesoramiento y apoyo a la delegación departamental de Huehuetenango en la elaboración de informe de instituciones capacitadas en temas de seguridad alimentaria y nutricional, misma que se lleva a cabo con personal de instituciones acreditadas en la comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán.
6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o de instancias similar, para la implementación de acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	La COMUSAN se encarga de planificar y coordinar las actividades relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional a nivel municipal. La comisión se encuentra integrada por representantes del sector público, la sociedad civil, comisiones comunitarias, y de grupos de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y agricultores; por lo que en el mes de diciembre se realiza la reunión ordinaria con el fin de conocer los avances que se tienen en materia de SAN en el municipio de Ixtahuacán.
7	g) Apoyar en el monitoreo de Desnutrición Aguda, Asistencia Alimentaria, Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), las intervenciones interinstitucionales y otras acciones implementadas para atender la temática Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Con el fin de realizar visita a todos los casos diagnosticados con desnutrición aguda identificados en la semana correspondiente al monitoreo y que reciben tratamiento en el hogar, priorizando las visitas a los casos con diagnóstico de desnutrición aguda severa, kwashiorkor, marasmo o kwashiorkor marasmático, se lleva a cabo monitoreo al tratamiento de la desnutrición aguda en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento a intervenciones institucionales relacionados con seguridad alimentaria y nutricional, financiadas con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), Municipalidad y otras fuentes.	El funcionamiento de la OMSAN se centra en coordinar y ejecutar acciones para reducir la inseguridad alimentaria y nutricional a nivel municipal, trabajando en estrecha colaboración con diversas instituciones; la misma busca garantizar la disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad de los alimentos para la población, especialmente para grupos vulnerables; por lo que en el mes de diciembre se actualiza informe de apoyo para el funcionamiento de dependencia municipal de SAN del municipio de Ixtahuacán.
9	i) Apoyar en el fortalecimiento de las dependencias municipales que aborden temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo que su funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del gobierno municipal.	La implementación de una estrategia de atención a la SAN desde una perspectiva territorial e integrada, supone la participación de los actores locales más allá de la simple ejecución de acciones; demanda la participación en la toma de decisiones y la conformación de estructuras institucionales bien definidas, por lo que con la finalidad de sumar esfuerzos a resolver participativa y coordinadamente el problema de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional – INSAN-, de la población vulnerable del municipio de Ixtahuacán, se actualiza el Manual de Funciones de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -OMSAN- correspondiente al mes de diciembre de 2025.

10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que estén vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Los COMUDES son parte del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y tienen la función de ser el ente coordinador de la participación a nivel municipal. Están integrados por el alcalde municipal, concejales, representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) y representantes de entidades públicas, con el objetivo de abordar las problemáticas específicas del municipio y asegurar que el desarrollo beneficie a todos los ciudadanos ; por lo que en el mes de diciembre se participa en dicha reunión socializando los avances que se tienen en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacan.
11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	Las consultas comunitarias son una herramienta efectiva para lograr una mayor participación ciudadana, fortalecer las capacidades locales y mejorar la seguridad alimentaria y nutricional en las comunidades del municipio de San Ildefonso Ixtahuacan; por lo que en el mes de diciembre se realizan dichas consultas en temas de Salud y Nutrición y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
DPI 1796 49159 1301

f) 

f) 
Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
Director de Fortalecimiento Institucional
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

f) _____

Informe Final de Actividades

Huehuetenango 30 de diciembre de 2025 ✓

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 3 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2025, con el fin de dar base a la cláusula décima segunda del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-593-2025-029
2. Nombre: Selvyn Alexis López Soto
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y/o con la dependencia municipal encargada de abordar temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• A través del instrumento del Sistema Nacional De Seguridad Alimentaria y Nutricional, representadas en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán denominado Plan Operativo Anual, donde se permite a las instituciones responsables programar anualmente productos y subproductos para garantizar y promover la seguridad alimentaria y nutricional de la población mas vulnerable, se brinda seguimiento, en dos ocasiones, a la actualización desde el seno de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
2	b) Apoyar a las dependencias municipales que aborden temas relacionados en Seguridad Alimentaria y Nutricional o a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), en la elaboración de propuestas de proyectos vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio.	• Con la finalidad de identificar y analizar a los actores clave que influyen en la seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Ixtahuacan, en conjunto con la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -OMSAN-, se brinda seguimiento a la recopilación de información para actualizar, en una ocasión, la herramienta institucional denominada Mapeo Institucional de Actores para la SAN, la cual analiza intereses, necesidades, objetivos y relaciones así como visualiza su estructura y sus interacciones para abordar los desafíos y oportunidades en la seguridad alimentaria y nutricional. • La OMSAN es la unidad técnica responsable de implementar mecanismos de coordinación interinstitucional para el abordaje de las intervenciones de forma integral y sostenible, orientada a la reducción del riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional y la desnutrición crónica, con atención principal de la población con mayor vulnerabilidad, por lo que se procede a actualizar , en dos ocasiones, el Plan Operativo Anual en coordinación con encargada de dicha oficina, del municipio de San Ildefonso Ixtahuacan.

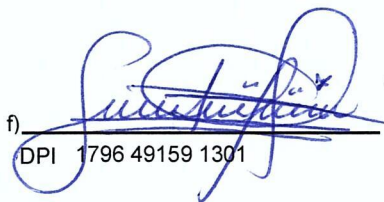
3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, y promover la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	• Para poder identificar y analizar los diferentes medios de comunicación que operan en un área específica, en este caso en el municipio de Ixtahuacán, y que promuevan la seguridad alimentaria y nutricional con el fin de mejorar la comunicación entre los diferentes actores y sectores, para incrementar la visibilidad de los temas y las causas importantes y fortalecer la democracia al promover la libertad de expresión y el acceso a la información, se realiza en una ocasión, el mapeo de medios de comunicación. • Apoyo a Delegación SESAN Huehuetenango, en una actualización, de la herramienta de la Unidad de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional UNISAN-SESAN de la cual se obtiene información relevante como lo es el estado nutricional de cada uno de los niños identificados y oficializados en el año 2025 así como los de arrastre de años anteriores en el municipio de Ixtahuacán. • Soporte a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Huehuetenango, en la revisión, en una ocasión, de la boleta de mesa técnica, con la finalidad de verificar las intervenciones de las instancias que brindan atención a los niños detectados con problemas de desnutrición por personal de salud, en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, para el seguimiento respectivo.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (InSAN), para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acción que contribuyan a minimizar el impacto en la población.	• Con la finalidad de brindar información acerca de la coordinación interinstitucional a nivel municipal en Ixtahuacán, enfocado en la prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años, se realiza un documento, de los resultados de mesa técnica municipal de atención a la desnutrición aguda. • Mediante una base de datos que elabora el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- y que posteriormente se traslada a la SESAN, donde esta información se valida mediante la plataforma del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, se inicia con el proceso de gestión de asistencia alimentaria para niños con Desnutrición Aguda, por lo que se elabora un informe de la entrega realizada para verificar a detalle los niños priorizados y los alimentos que van a recibir en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con el objetivo de dar a conocer temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su impacto en la población.	• Asesoramiento y apoyo a la delegación departamental de Huehuetenango en la elaboración de dos informes de instituciones capacitadas en temas de seguridad alimentaria y nutricional, mismos que se llevan a cabo con personal de instituciones acreditadas en la comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán.
6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o de instancias similar, para la implementación de acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• La COMUSAN es el espacio propicio para la toma de decisiones en el que instituciones con intervención en el municipio coordinan y articulan acciones que promuevan la SAN en el ámbito económico, étnico, lingüístico, cultural, productivo, educativo y social del municipio, a través de la formulación y ejecución de planes operativos integrales e inclusivos, que permitan enfrentar decididamente los problemas graves de riesgo a la inseguridad alimentaria y nutricional (InSan) de la población; por lo que se llevan a cabo dos reuniones ordinarias de dicha comisión en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán.

7	g) Apoyar en el monitoreo de Desnutrición Aguda, Asistencia Alimentaria, Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), las intervenciones interinstitucionales y otras acciones implementadas para atender la temática Seguridad Alimentaria y Nutricional.	- La herramienta para el monitoreo de la gobernanza en SAN -G-SAN-, permite sistematizar la autoevaluación de la gobernanza de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-. Esta herramienta por medio de algoritmos, combina datos de 31 variables y 7 indicadores para definir un Índice de Gobernanza en SAN; para evaluar la gobernanza, los integrantes de la COMUSAN deben asignar una ponderación a cada una de las 31 variables; los niveles del Índice de Gobernanza en SAN son: totalmente aceptable, aceptable, mínimo aceptable y débil. Los indicadores para definir el Índice de Gobernanza en SAN son: Participación, equidad, transparencia, capacidad de respuesta, coordinación, eficiencia y marco regulatorio; por tal motivo, se lleva a cabo un Monitoreo G-SAN correspondiente al tercer cuatrimestre de 2025. - Con el fin de realizar visita a todos los casos diagnosticados con desnutrición aguda identificados en la semana correspondiente al monitoreo y que reciben tratamiento en el hogar, priorizando las visitas a los casos con diagnóstico de desnutrición aguda severa, kwashiorkor, marasmo o kwashiorkor marasmático, se lleva a cabo un monitoreo al tratamiento de la desnutrición aguda en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacan.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento a intervenciones institucionales relacionados con seguridad alimentaria y nutricional, financiadas con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), Municipalidad y otras fuentes.	- Apoyo y soporte a la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -OMSAN- del municipio de Ixtahuacan, en la actualización, en una ocasión, de la información de las actividades del Plan Operativo Anual. - El funcionamiento de la OMSAN se centra en coordinar y ejecutar acciones para reducir la inseguridad alimentaria y nutricional a nivel municipal, trabajando en estrecha colaboración con diversas instituciones; la misma busca garantizar la disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad de los alimentos para la población, especialmente para grupos vulnerables; por lo que se realiza un informe de apoyo para el funcionamiento de dependencia municipal de SAN del municipio de Ixtahuacan.
9	i) Apoyar en el fortalecimiento de las dependencias municipales que aborden temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo que su funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del gobierno municipal.	- En apoyo a la dependencia municipal de SAN de San Ildefonso Ixtahuacan, se participa en una reunión bilateral con encargada de la oficina, para brindar lineamientos específicos sobre la actualización del manual de funciones de la OMSAN, que sirve de guía para lograr los objetivos trazados por la Oficina y la Municipalidad. - La implementación de una estrategia de atención a la SAN desde una perspectiva territorial e integrada, supone la participación de los actores locales más allá de la simple ejecución de acciones; demanda la participación en la toma de decisiones y la conformación de estructuras institucionales bien definidas, por lo que con la finalidad de sumar esfuerzos a resolver participativa y coordinadamente el problema de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional -INSAN-, de la población vulnerable del municipio de Ixtahuacan, se actualiza, en una ocasión, el Manual de Funciones de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -OMSAN-.

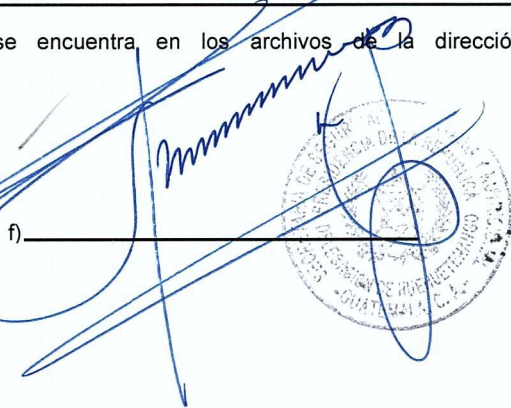
10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que estén vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	- Se participa y se asesora en la realización de una reunión con integrantes de la mesa técnica de atención a la desnutrición aguda, con el propósito de establecer coordinaciones e integrar actividades que promuevan y prevengan la desnutrición aguda y crónica, así mismo en conjunto se determinan las acciones de seguimiento y atención a dichas problemáticas en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacan. - Los COMUDES son parte del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y tienen la función de ser el ente coordinador de la participación a nivel municipal. Están integrados por el alcalde municipal, concejales, representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) y representantes de entidades públicas, con el objetivo de abordar las problemáticas específicas del municipio y asegurar que el desarrollo beneficie a todos los ciudadanos ; por lo que se participa en una reunión, socializando los avances que se tienen en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacan.
11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	- Se participa y se brinda asesoramiento en una reunión mensual de equipo, teniendo como fin la coordinación y articulación de acciones que promuevan la Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel municipal y comunitario, e identificación de grupos de población vulnerable. - Las consultas comunitarias son una herramienta efectiva para lograr una mayor participación ciudadana, fortalecer las capacidades locales y mejorar la seguridad alimentaria y nutricional en las comunidades del municipio de San Ildefonso Ixtahuacan; por lo que se realiza, en una ocasión, dichas consultas en temas de Salud y Nutrición y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
DPI 1796 49159 1301

f) 
Ingeniero Jorge Stuardo Hernández
Director de Fortalecimiento Institucional
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

f) 

f) _____